

# Suspensión de RNT

El prestador de servicios turísticos deberá informar a la cámara de comercio, la suspensión de actividades turísticas en forma previa, caso en el cual ésta suspenderá la inscripción correspondiente en el registro por el tiempo que dure la inactividad. No obstante, el prestador deberá informar a la respectiva cámara la fecha cierta en que reanudará su actividad. Así mismo, el prestador de servicios turísticos que a **31 de marzo** no cumpla con su obligación de actualizar su registro, será **suspendido en el RNT**.

Ingrese por la opción **"Iniciar sesión"**, y digite su usuario y contraseña.

El sistema entonces le mostrará un tablero de control con sus RNT's tramitados.

En su listado de RNT's aparecerán todas las solicitudes tramitadas. Usando el botón **"Ver filtros"** podrá desplegar las diferentes opciones de búsqueda que le brinda la plataforma. Puede buscar por el número de RNT, o por el estado de solicitud **"APROBADA"**.

Número RNT	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Estado de RNT	Tipo Solicitud: Estado Solicitud	Radicado	Acciones
	ESTABLECIMIENTO		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA		RESTAURANTE	?	INSCRIPCIÓN: EN TRAMITE	20190000070	--
	ESTABLECIMIENTO		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA		BAR Y RESTAURANTE	?	INSCRIPCIÓN: EN TRAMITE	20190000069	--
	ESTABLECIMIENTO		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA		RESTAURANTE	ACTIVO ?	ACTUALIZACIÓN: EN TRAMITE	20190000076	--
	ESTABLECIMIENTO		CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA		RESTAURANTE	ACTIVO ?	ACTUALIZACIÓN: APROBADA	20190000004	--

<< < 1 > >>

Solicitud de Suspensión

Solicitud de Cancelación

Descargar Certificado

Identifique en el listado el RNT el cual desea suspender. Dando clic sobre el botón **"Acciones"** de la última columna se desplegará un submenú. Seleccione la opción **"Solicitud de Suspensión"**.

El sistema le mostrará una pantalla de suspensión voluntaria. Ingrese la fecha de inicio, finalización de la suspensión y el motivo de la misma.

Tenga en cuenta que si la fecha de finalización es posterior al periodo de renovación anual **(01 de Enero a 31 de Marzo)** y usted no ha cumplido con esta obligación, contará con un **(01 día)** para radicar la solicitud de renovación de su registro nacional de turismo. De no hacerlo, su registro pasará a estado **"SUSPENDIDO POR NO RENOVACIÓN"** con las consecuencias que esto conlleva.

Recuerde que usted podrá reactivarse en cualquier momento antes de la fecha de finalización de la suspensión voluntaria. De clic en el botón **"Enviar"**.

Establecimiento

Nombre

Número RNT

Cámara de comercio  
**CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA**

Sub categoría  
**RESTAURANTE**

Tipo de solicitud  
**Suspensión**
?

Ingrese la fecha de inicio y finalización de la suspensión. Tenga en cuenta que si la fecha de finalización es posterior al periodo de renovación anual (01 de Enero a 31 de Marzo) y usted no ha cumplido con esta obligación, contará con un (01) día para radicar la solicitud de renovación de su registro nacional de turismo. De no hacerlo, su registro pasará a estado "Suspendido por no renovación" con las consecuencias que esto conlleva.

**Periodo suspensión**

Fecha inicio suspensión  
2019/1/26

Fecha fin suspensión  
2019/2/28

**Motivo de Suspensión**

Remodelación del local y mejoras en la infraestructura para mejorar el servicios de nuestros clientes.

Enviar

Aparecerá entonces un mensaje indicando que su solicitud ha sido radicada ante la Cámara de Comercio correspondiente, la cual tendrá hasta 15 días hábiles para dar respuesta a su solicitud de suspensión. De clic en el botón **"Aceptar"** para regresar a su bandeja de RNT's.

En su listado de RNT's aparecerá su solicitud ahora con estado **SUSPENSIÓN: EN TRÁMITE**.

Una vez sea aprobada su solicitud de suspensión, recibirá una notificación al correo electrónico, y en el listado aparecerá con el estado **SUSPENSIÓN: APROBADA**.

Sin radicar

Ver filtros
Nueva solicitud

Número RNT	Nombre establecimiento	Cámara de Comercio	Sub categoría	Estado RNT	Tipo solicitud
<input type="text"/>	<input type="text"/>	Seleccione ▾	Seleccione ▾	Seleccione ▾	SUSPENSIÓN ▾

Estado solicitud	Limpiar	Filtrar			
Seleccione ▾					

Número RNT	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Estado de RNT	Tipo Solicitud: Estado Solicitud	Radicado	Acciones
	ESTABLECIMIENTO		CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA		AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS	SUSPENDIDO VOLUNTARIAMENTE	SUSPENSIÓN: APROBADA	20190000043	<div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 3px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <ul style="list-style-type: none"> <li style="padding: 2px 5px;">Solicitud de Reactivación</li> <li style="padding: 2px 5px;">Solicitud de Cancelación</li> <li style="padding: 2px 5px;">Ver Notificaciones</li> </ul> </div>

<< < 1 > >>

## Suspensión de RNT

Si desea reactivar su RNT antes de la fecha de suspensión, puede hacerlo dando clic sobre el botón "**Acciones**" de la última columna se desplegará un submenú. Seleccione la opción "**Solicitud de Reactivación**".